Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2025-EE-164079

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR - (código: 4726), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 14135 de 1987-10-16, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL..

El término de duración de la institución es indefinido.

Institución anteriormente denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR Y ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS -FEXADE-.

Mediante Resolución 4057 del 18 de septiembre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria.

Mediante Resolución 227 del 15 de febrero de 2001, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria conducente al cambio de denominación de la Institución.

Mediante Resolución Ministerial 5060 del 24 de junio de 2010, le fue ratificada una reforma estatutaria conducente a la redefinición para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos.

Mediante Resolución Ministerial 19566 del 26 de septiembre de 2017, le fue ratificada una reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico de Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria y de su denominación de Fundación para la Educación Superior San Mateo, por la de Fundación Universitaria San Mateo- San Mateo Educación Superior.

Las funciones del representante legal están contenidas en los estatutos vigentes, que fueron ratificados mediante la Resolución Ministerial 19566 del 26 de septiembre de 2017.

Educación

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@sanmateo.edu.co, Dirección: TRANSVERSAL 17 25 25 - Bogotá, D.C., Teléfono: 3309999.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
RICHAR ALBERTO RANGEL MARTINEZ	CC 79951471 Bogotá, D.C.	RECTOR	RESOLUCION 3 2023-11-01 PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2023-11-01 Hasta: 2028-10-31	2023-11-07	Activo
CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON	CC 91100531 Socorro	REPRESENTANTE LEGAL	ORDENANZA 1 2023-03-16 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2023-05-01 Hasta: 2028-04-30	2023-05-15	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de junio de 2025, por solicitud de PEDRO NEL SANCHEZ ARCINIEGAS, según radicado 2025-ER-0264869.

Cordialmente;

Harold Antonio Hernández Molina

Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)